

USHUAIA, 14 de abril de 2015.

VISTO y CONSIDERANDO:

Atento a las necesidades funcionales en la Defensoría del Distrito Judicial Norte y a lo solicitado por el Sr. Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, resulta procedente trasladar a la agente Tania Alejandra Ponce Salazar a dicha dependencia.

Por ello, contando con la conformidad de la Sra. Prosecretaria de Registros y Archivo del mencionado Distrito, Dra. Ana Lía de la Rosa,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) TRASLADAR provisoriamente a la **Sra. Tania Alejandra PONCE SALAZAR** (leg. 574) para desempeñarse en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, a partir de la notificación de la presente.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 14/15


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia